



Todos los grados tendrán que reservar un 5% de sus plazas para discapacitados

L.G.

Todas las titulaciones oficiales de grado de las universidades españolas se verán obligadas por ley a reservar al menos el 5% de sus plazas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, según recoge el real decreto publicado ayer en el BOE relativo a la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias.

En esta misma reserva entrarán también los estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. Esta medida busca garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso a los estudios universitarios por parte de las personas con discapacidad.

La maqueta de la ciudad de la iglesia de San Millán estrena nuevo audio

La maqueta de la ciudad del Centro de Interpretación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la ciudad, "Monumenta Salmanticae", ha estrenado nuevo audio. Con esta nueva locución, la maqueta añade un nuevo atractivo a su destacada presencia, ya que mide 2 x 2 metros. Ubicada en la antigua iglesia de San Millán, que vivió y sufrió tantas transformaciones como la propia ciudad, "Monumenta Salmanticae" se ha convertido desde su inauguración a finales de 2010 en un espacio pensado para hablar de las edades de Salamanca y ofrecer las claves interpretativas necesarias para descubrirla en todo su esplendor y riqueza.